

Presidente:
JOSÉ MARÍA GIRAL MONTER

Vocales:
ADRIANA ÁLVAREZ JUARROS
ELENA BAZOS AZNAR
FRANCISCO BINABURO UTRILLAS
LOLA CAMPOS PALACIO
ALBERTO COREA ABIÁN
M^a PILAR ESTREMER A REVUELTO
CARLOS JIMÉNEZ ESTREMER A
PABLO LUIS RUIZ FRANCO
OSCAR SORO MAINAR
ELENA VOICU

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
EMILIANO ALONSO BUENO
MANUEL ALONSO CERREDA
MANUEL BOZA GONZÁLEZ
ROSA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,15 horas del lunes, día 12 de febrero de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del *PLENO* de la *JUNTA MUNICIPAL DELICIAS* del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asiste a la sesión el siguiente personal municipal: D. Javier-Esteban Iñiguez Gracia, Subinspector del Sector Centro de la Policía Local.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de abordar los asuntos del orden del día, por el Secretario se da lectura al Decreto del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, de fecha 17 de noviembre de 2023, por el que se cesa a D. Antonio Candado Aguado como vocal de la Junta Municipal Delicias en representación del Grupo Municipal Vox, por haber presentado renuncia al cargo, y se nombra a D. Francisco Binaburo Utrillas como vocal de la Junta Municipal Delicias en representación del Grupo Municipal Vox.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria especial de este Pleno celebrada el día 30 de octubre de 2023.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión extraordinaria especial de este Pleno celebrada el día 30 de octubre de 2023.

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende sesenta y un expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Monsalud", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, del 26 de junio al 31 de julio (expediente nº 0027100/2023).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 2 de junio de 2023, de 16:00 a 21:00 horas (expediente nº 0026844/2023).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 23 de junio de 2023, de 16:00 a 23:00 horas (expediente nº 0026844/2023).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 3 de junio de 2023, de 09:30 a 13:30 horas (expediente nº 0029985/2023).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, los días lectivos del 1 al 23 de junio de 2023, de 15:00 a 16:30 horas (expediente nº 0030886/2023).

- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta mostrando la conformidad a la organización del programa cultural "Sanjuanada 2023", a celebrar el día 23 de junio de 2023 en el parque Delicias (expediente nº 0029198/2023).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta mostrando la conformidad a la organización del programa cultural "Delicias a la fresca 2023", a celebrar del 24 de junio al 18 de agosto en parques, plazas y centros cívicos del Distrito de Delicias (expediente nº 0029198/2023).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta mostrando la conformidad a la colaboración de la Junta Municipal Delicias en el programa cultural "Delicias Clásicas 2023 (III Festival de Teatro Clásico de Zaragoza)", a celebrar del 28 de junio al 7 de julio en el Teatro de las Esquinas (expediente nº 0029198/2023).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 15 de junio de 2023, de 15:30 a 21:00 horas (expediente nº 0031291/2023).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 18 de junio de 2023, de 17:00 a 22:00 horas (expediente nº 0026844/2023).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando el uso de espacios de la sede y oficina administrativa de la Junta Municipal Delicias por la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias, para facilitar las tareas de organización de las Fiestas de Delicias 2023 (expediente nº 0029158/2023).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado que frente al portal nº 7-9-11 de la Avenida de Navarra no existe zona de estacionamiento general en la que poder señalar una reserva de espacio para carga y descarga de mercancías; y dar traslado del informe emitido en el expediente por la Policía Local de Zaragoza donde se indican las zonas de estacionamiento para carga y descarga que están próximas a ese emplazamiento (expediente nº 0019777/2023).
- 2.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta aprobando la justificación documental presentada en la subvención concedida de la convocatoria "Subvenciones a Asociaciones Vecinales del año 2022", a la entidad Asociación de Vecinos "Joaquín Costa" del Barrio Ciudad Jardín, por un importe de 500,00 euros (expediente nº 0061811/2022).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta aprobando parcialmente por un importe de 2.754,57 euros la documentación justificativa presentada en la subvención concedida a la entidad Centro Obrero de Formación (CODEF), de la convocatoria "Subvenciones a Entidades Ciudadanas 2022"; y aceptar el reintegro por un importe de 45,73 euros, correspondientes a la cantidad percibida y no justificada adecuadamente. La subvención concedida asciende a un total de 2.800,00 euros (expediente nº 0061144/2022).
- 2.15. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Directora de ese colegio, el día 19 de junio de 2023, de 17:30 a 21:00 horas (expediente nº 0035338/2023).
- 2.16. Quedar enterado de Resolución del Consejero del Area de Participación Ciudadana y Régimen Interior concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Daroca nº 75, con el número de autorización C-4362 (expediente nº 0029187/2023).
- 2.17. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Monsalud", a la asociación "Ecologistas en Acción", los días 8 y 9 de diciembre de 2023, de 13:00 a 16:00 y de 20:00 a 22:00 horas (expediente nº 0051250/2023).
- 2.18. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Vicente Berdusán nº 42 (expediente nº 0034476/2023).

- 2.19. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Vicente Blanco García s/nº (expediente nº 0027440/2023).
- 2.20. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Agrupación Musical Delicias, los miércoles y jueves del curso 2023/2024, de 18:00 a 22:00 horas (expediente nº 0059436/2023).
- 2.21. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la Avenida de Madrid nº 170-172 (expediente nº 0061231/2023).
- 2.22. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Escuelas Pías nº 5 (expediente nº 0061232/2023).
- 2.23. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades del Paseo de Calanda nº 59 (expediente nº 0061234/2023).
- 2.24. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Agrupación Folklórica Aragonesa "Aires de Albada", los viernes, de 20:00 a 22:30 horas, y los domingos, de 12:00 a 14:00 horas, del curso 2023/2024 (expediente nº 0062056/2023).
- 2.25. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 31 de octubre de 2023, de 16:30 a 19:00 horas (expediente nº 0066477/2023).
- 2.26. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado las órdenes oportunas para la reubicación de los contenedores a la calle Toledo nº 5-7, una vez finalizadas las obras que se han estado realizando en la zona (expediente nº 0033918/2023).
- 2.27. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la Avenida de Madrid nº 27 (expediente nº 0051252/2023).
- 2.28. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la prórroga de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Villa de Andorra frente al nº 19 (expediente nº 0056459/2023).
- 2.29. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado que la reserva de espacio para carga y descarga de mercancías señalizada en la calle Obispo Tajón nº 5 es de uso público, no siendo titularidad del solicitante (expediente nº 0070245/2023).
- 2.30. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Berenguer de Bardají nº 6 (expediente nº 0073892/2023).
- 2.31. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta aprobando parcialmente por un importe de 546,43 euros la documentación justificativa presentada en la subvención concedida a la entidad Asociación Juvenil Ilógica en la convocatoria de "Subvenciones a Entidades Ciudadanas 2021"; y acordar el inicio del procedimiento de reintegro por importe de 453,57 euros, junto con la exigencia del interés de demora aplicable. La subvención concedida asciende a 1.000,00 euros (expediente nº 0049804/2021).
- 2.32. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Fernando Díaz de Mendoza nº 8 (expediente nº 0072345/2023).

- 2.33. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Arias nº 1 (expediente nº 0054610/2023).
- 2.34. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Villa de Andorra nº 17 (expediente nº 0058109/2023).
- 2.35. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la prórroga de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Demetrio Galán Bergua nº 7 (expediente nº 0051259/2023).
- 2.36. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta teniendo por desistida de su petición a la persona interesada que presentó una solicitud de señalización de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades del Paseo de Calanda nº 80 (expediente nº 0064101/2023).
- 2.37 a 2.55. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración y previo informe favorable de la Intervención General Municipal, concediendo subvenciones en las convocatorias del ejercicio 2023:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
COMISIONES DE FESTEJOS		
0036000/2023	COMISIÓN DE FESTEJOS DEL BARRIO DE DELICIAS	17.020,00 €
ASOCIACIONES DE VECINOS		
0036231/2023	ASOCIACIÓN VECINAL DELICIAS "MANUEL VIOLA"	8.822,00 €
0035370/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "BOMBARDA-MONSALUD"	3.000,00 €
0036105/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "JOAQUÍN COSTA"	2.100,00 €
0029911/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	3.500,00 €
0034570/2023	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	1.300,00 €
ENTIDADES CIUDADANAS		
0033671/2023	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	3.000,00 €
0036067/2023	CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN (C.O.D.E.F.)	3.000,00 €
0032632/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	3.000,00 €
0034897/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	1.250,00 €
0036061/2023	CLUB DEPORTIVO "ENRIQUE DE OSSO"	1.028,00 €
0033670/2023	CLUB VOLEIBOL "LA BOMBARDA"	941,00 €
ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS		
0034674/2023	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FELIX DE AZARA"	1.600,00 €
0035368/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ MARÍA MIR VICENTE"	2.000,00 €
0036051/2023	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JERÓNIMO ZURITA"	1.900,00 €
0034101/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	1.275,00 €
0035412/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "MONSALUD"	1.600,00 €
0034894/2023	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ CAMÓN AZNAR"	1.485,00 €
0036166/2023	A.M.P.A. "CUATRO CONTINENTES" DEL COLEGIO PÚBLICO "EMILIO MORENO CALVETE"	777,00 €

- 2.56 a 2.60. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración, denegando el otorgamiento de subvenciones solicitadas en la convocatoria de "Subvenciones a Entidades Ciudadanas en Juntas Municipales y Vecinales" del ejercicio 2023:

EXPEDIENTE	ENTIDAD
0034430/2023	ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ARAGÓN
0036348/2023	ASOCIACIÓN "ILÓGICA"
0036349/2023	ASOCIACIÓN "NATANIA"
0033672/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL "INCLU I ARTE"
0035391/2023	ASOCIACIÓN "GRUPO MICOLÓGICO CAESARAUGUSTA"

2.61. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración, denegando el otorgamiento de subvención solicitada en la convocatoria de "Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos en Juntas Municipales y Vecinales" del ejercicio 2023:

EXPEDIENTE	ENTIDAD
0036459/2023	A.M.P.A. "MONCAYO" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "EL ANDÉN"

3º. *Proponer al Presidente de la Junta la designación de representantes de esta Junta Municipal en los Consejos de Salud de las Zonas "Delicias Sur", "Universitas", "Bombarda-Monsalud", "Delicias Norte" y "Parque Roma".*

Dado que el artículo 21 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud (aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón) dispone que "en el medio urbano, podrán formar parte de cada Consejo de Salud de Zona, además del representante del Ayuntamiento, hasta un máximo de tres representantes de la Junta de Distrito", el Pleno de la Junta acuerda por unanimidad proponer al Presidente de la Junta la designación de dos representantes en cada Consejo de Salud de Zona, conforme a la siguiente distribución: "Delicias Sur", "Universitas", "Bombarda-Monsalud" y "Delicias Norte", uno por el Grupo Municipal Popular y otro por el Grupo Municipal Socialista, y "Parque Roma", uno por el Grupo Municipal Popular y otro por el Grupo Municipal Vox.

4º. *Informe del Presidente de la Junta.*

El Presidente de la Junta informa que ha mantenido reuniones con los gestores de los diferentes equipamientos municipales en el Distrito, así como con representantes de las entidades ciudadanas que así lo han solicitado, habiéndose realizado gestiones para intentar atender y dar respuesta a las cuestiones planteadas, y si bien algunas de ellas no tienen que ver con lo que es el papel de una Junta Municipal, en otros casos se ha intentado hacer alguna gestión ante el órgano competente del Ayuntamiento de Zaragoza, o también, realizar algún planteamiento político ante el Gobierno de Zaragoza para que nos den una respuesta.

El Presidente de la Junta informa que, desde la anterior sesión de este Pleno, ha mantenido reuniones con responsables de la Asociación Vecinal Delicias "Manuel Viola", Asociación cultural y recreativa "Peña Delicias", Comisión de Festejos del Barrio de Delicias, Teatro de las Esquinas, Asociación Ilógica, Administrador y Presidentes de Comunidades de la Urbanización Parque de Roma, Coordinador Médico del Centro de Salud "Delicias Norte" (que va a tener un notable incremento de usuarios conforme sean habitados los nuevos edificios construidos o en construcción en el conocido como Barrio del AVE), Instituto de Educación Secundaria "Santiago Hernández", Grupo Parque Delicias (que vienen realizando actividades como la Sanjuanada o el Árbol de la Convivencia, y que también quieren abordar un nuevo proyecto sobre biodiversidad), Centro Cívico Delicias (donde está prevista su ampliación con el espacio que ocupaba la antigua marisquería), Bibliotecas Municipales "Manuel Alvar" y "Santa Orosia" (que desarrollan un proyecto sobre literatura africana) y Comisaría de Delicias de la Policía Nacional.

El Presidente de la Junta informa que la Asociación de Vecinos "Bombarda-Monsalud" trasladó que habían hecho varias peticiones para la colocación de marquesinas en tres paradas del autobús urbano, sin que hubieran sido atendidas; se hizo una gestión con el Concejal-Delegado de Movilidad y éste ha contestado que en dos de las ubicaciones no es posible por las dimensiones de las aceras, si bien una de ellas ha sido incorporada al listado de marquesinas a colocar con el nuevo contrato. También informa que la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad ha anunciado que se van a renovar las cuatrocientas veinte marquesinas que hay en la actualidad y que se van a colocar ochenta marquesinas nuevas.

El Presidente de la Junta recuerda que en la pasada Corporación se procedió a peatonalizar un tramo de la calle Pablo Sarasate, lo que se hizo mediante la colocación de una serie de pivotes y modificando la señalización correspondiente; sin embargo, los vecinos de la zona vienen manifestando hace ya tiempo su descontento porque creen que esto, realmente, no ha sido una peatonalización de la calle, sino más bien un conato de peatonalización, porque no se ha abordado la finalización de la misma, ya que se podría haber elevado la calzada a cota cero, pintando lo que es la calzada de distinto color para dejar claro que es una zona peatonal, colocando bancos, etc.; en estos momentos, lo que hay es un problema de inseguridad viaria, porque algunos vehículos hacen alguna triquiñuela y echan marcha atrás para acceder por la zona restringida, lo que puede llevar a algún accidente no deseado; por ello, está haciendo gestiones ante la Consejería de Medio Ambiente y Movilidad para ver cómo se puede resolver adecuadamente.

El Presidente de la Junta informa que, en la próxima Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad va a plantear el tema del solar colindante con el Colegio de Educación Infantil y Primaria "José Camón Aznar" que, desde hace ya varios años, se está utilizando como un aparcamiento improvisado por los padres que llevan allí a sus hijos y por vecinos de la zona; el solar está en unas condiciones bastante deplorables, con acumulación de basura y con el firme muy deformado; no siendo las mejores condiciones para el tránsito de tantos niños, más aún, cuando se trata de un centro escolar de atención educativa preferente para alumnado con discapacidad motora.

El Presidente de la Junta informa que se reunió con el Segundo Jefe de la Comisaría de Delicias de la Policía Nacional para tratar sobre dos temas: el Parque de Roma, una urbanización privada pero de tránsito público, donde se están cobijando personas sin techo y los vecinos están preocupados; y el garaje okupado en la calle Montañés, donde ya hay presentada una denuncia por el propietario de ese inmueble y se está a la espera de la oportuna resolución judicial.

El Presidente de la Junta informa que ha habido algún problemilla con las últimas Fiestas de Delicias celebradas en septiembre del año pasado; lo que se está intentado solucionar con la Junta Directiva de la Comisión de Festejos para, sobre todo, que este año se puedan celebrar las tradicionales fiestas del distrito.

El Presidente de la Junta informa que, pasado mañana día 14 de febrero, se aprobarán los Presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza para 2024, por lo que ya se conocerán las partidas definitivas para la Ciudad y también para el Distrito de Delicias; en el documento que se someterá a votación se contempla un crédito plurianual para acometer la ampliación del Centro Cívico Delicias con el espacio que ocupaba la antigua marisquería.

El Presidente de la Junta informa que, por el Gobierno de Zaragoza, se están acometiendo distintas actuaciones en materia de movilidad y que la Consejera de esa Área ha anunciado que en el plazo de un mes tiene previsto presentar el texto de la nueva ordenanza municipal de movilidad para la Ciudad.

El Presidente de la Junta informa que se están realizando unas actuaciones de limpieza intensiva por los distintos barrios, también en el Distrito de Delicias, dentro de un plan de refuerzo contemplado en la nueva contrata de limpieza, siendo lo previsto que se realicen dos limpiezas intensivas al año en cada barrio.

5º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

El Vocal Sr. Binaburo, como portavoz del Grupo Municipal de VOX, ruega que se tome en consideración el llevar a cabo alguna actuación en la Avenida de Madrid para mejorar su alumbrado público, que luce muy pobre; y también considera importante priorizar tanto la limpieza pública como el debido cuidado de los parques.

La Vocal Sra. Campos, como portavoz del Grupo Municipal Socialista, expresa que la principal preocupación de ese grupo municipal es el desarrollo de lo plasmado en el documento "Plan de Delicias", aprobado por este Pleno en la pasada Corporación, donde se recogen todas las prioridades para este Distrito, fruto de un estudio laborioso, de muchos debates, y de un intenso trabajo durante varios años; y hace votos para que ese documento inspire la gestión municipal para el Distrito de Delicias. Desea destacar: el tema del alumbrado público, ya planteado en este Pleno en la anterior Corporación, que debe ser mejorado con respeto al medio ambiente y con ahorro energético; los servicios sociales, que son cruciales, siendo Delicias uno de los barrios que necesita una mayor atención, donde sería necesario un tercer centro municipal de servicios sociales y, como ya se planteó en la anterior Corporación,

se reclama que se facilite información sobre el funcionamiento de los servicios sociales, como qué atenciones son las que más se demandan, y sobre las listas de espera en Delicias para ser atendido por los servicios sociales municipales; y también valora como importante el poder debatir en esta Corporación sobre la nueva movilidad para la Ciudad y concretamente para Delicias, con un eje de movilidad este-oeste que complementa el eje norte-sur que atiende la línea del tranvía.

El Vocal Sr. Ruiz, como portavoz del Grupo Municipal Popular, expresa que los cinco vocales de ese grupo municipal son nuevos, que no son políticos ni han venido a esta Junta Municipal a hacer política, sino que han venido a intentar ayudar al barrio en la medida de lo posible; explica que, lo que han estado haciendo hasta ahora, básicamente, es ponerse al día; informa que ha mantenido una reunión con el Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana para tratar sobre las preocupaciones que les han ido trasladado en materia de seguridad; expresa que la intención es escuchar y tratar de atender aquellos temas que se vayan planteando, trasladándolos a los consejeros del Gobierno de Zaragoza; informa que tiene el compromiso de la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad de volcar recursos para paliar las carencias en materia de limpieza y de arbolado; ofrece reunirse con el Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior para trasladarle el problema con la Comisión de Festejos que ha expuesto el Presidente de la Junta; y expresa que le parece interesante la aportación de la Vocal Sra. Campos sobre los servicios sociales, lo que trasladará a la Consejera de Políticas Sociales.

El Presidente de la Junta expresa que se congratula por la actitud mostrada por los tres portavoces de los grupos políticos ya que, en una Junta Municipal lo que se tiene que hacer, más allá de las ideologías políticas, es detectar los problemas y buscar soluciones para intentar que el barrio mejore y que la calidad de vida de los vecinos sea mejor.

El Sr. Alonso Bueno expresa su descontento con las Fiestas de Delicias del año pasado, porque los cabezudos no pasaron por el Barrio de La Bozada ni un solo día; critica que se coloquen las mesas de los veladores de los bares pegadas a la pared, que tiren miles de colillas al suelo y que, en vez de recogerlas, las barran desde la acera a la calle; pregunta si hay alguna novedad sobre la demandada ampliación de las aceras en las calles del Barrio de La Bozada; e invita al Presidente de la Junta a visitar el barrio para poderse mostrar en persona. Antes del inicio de la sesión, se ha hecho entrega de un escrito de la Asociación de Vecinos "María Guerrero" con varias peticiones: colocación de marquesinas en las paradas del autobús urbano de Vía Universitat nº 13-15-17, Madre Teresa de Calcuta nº 3 y Duquesa de Villahermosa a la altura del grupo de viviendas de Alférez Rojas; sustitución o reparación de una barandilla en la calle Andrés Gay Sangrós; adecentamiento de los parques del Barrio de La Bozada, concretamente en el parque de Avicebron donde hay varios bancos con las tablas rotas y donde habitualmente hay heces fecales en el suelo, a pesar de su limpieza; y por último, recordar que están pendientes de conocer cómo quedaría la solicitada renovación de las calles del Barrio de La Bozada, como le expusieron al Consejero de Urbanismo.

El Sr. Zúñiga expresa que se alegra de la buena sintonía entre los grupos políticos en esta Junta Municipal y ofrece esa misma sintonía por parte de la Asociación Vecinal Delicias "Manuel Viola" a la hora de trabajar con todos los grupos municipales; ruega que se vuelvan a colocar los cinco bancos que fueron retirados de Vía Universitat, dando traslado a las quejas que se continúan recibiendo en las oficinas de la asociación, y rebate la explicaciones dadas por el Servicio de Parques y Jardines, de que facilitaban saltar la tapia del Hospital Psiquiátrico, ya que esa tapia se puede saltar fácilmente sin la necesidad de ningún banco, y añade que eran unos bancos muy utilizados, que estaban a la sombra en verano, y que ahora hay más de ochocientos metros sin ningún banco donde poderse sentar; reconoce que ha mejorado la limpieza y, en la calle Delicias, se baldea los domingos temprano, pero también sería necesario que se limpiara de vez en cuando el pasaje entre las calles Delicias y Don Pedro de Luna, que es privado pero de uso público, al igual que los porches del Paseo de la Independencia que si son limpiados por el Ayuntamiento de Zaragoza; y pregunta si se sabe qué está pasando con Etopía.

El Presidente de la Junta se ofrece a informar sobre Etopía cuando tenga más información al respecto, más allá de lo publicado este fin de semana en los medios de comunicación.

El Sr. Alonso Cerredá expresa su preocupación, compartida por otras entidades y asociaciones del Distrito, por el incremento del deterioro del barrio, con locales cerrados, viviendas muy envejecidas, sin ascensor y con personas mayores, el tema de la suciedad

como ya se ha comentado, la carencia de equipamientos en la zona central del barrio, y la renta "per cápita" bastante baja en determinadas zonas del barrio; explica que su apuesta iría en la línea de impulsar el Plan de Delicias, para que ayude a que no se siga deteriorando el barrio y que no acabe siendo un "casco viejo dos"; ruega a los responsables políticos que tengan una visión más amplia, más general, más allá de las cuestiones puntuales, y aún conociendo que eso no se puede resolver desde aquí, sin embargo, considera que sí que se puede impulsar desde aquí. En otro orden de cosas, como temas puntuales: ruega que se tenga en cuenta el problema con la financiación de la Milla Urbana Delicias y que se prevea con antelación suficiente para no tener que improvisar en el último momento; y lamenta que se estén vendiendo, mediante licitación con subasta pública, edificios públicos en el Distrito en desuso por las Administraciones Públicas, como la antigua Comisaría de Delicias de la Policía Nacional en la calle Ramón Campoamor, como la antigua Administración de Delicias de la Agencia Tributaria en la calle Conde de la Viñaza, o como las viviendas al antiguo Parque Móvil de Ministerios en la Avenida de Valencia, en vez de ser destinados a vivienda social o a equipamientos públicos de los que se carece.

El Presidente de la Junta informa de las ayudas a la rehabilitación de viviendas, financiadas con fondos europeos, con programas específicos para la colocación de ascensores en los edificios que no disponen de ellos.

El Sr. Boza agradece la gestión con relación al solar colindante con el Colegio Público "José Camón Aznar", siendo las primeras palabras de aliento que reciben en mucho tiempo; no comparte el criterio del Ayuntamiento para no colocar dos de las tres marquesinas que solicitaron para el Barrio de La Bombarda, porque, aún reconociendo que las aceras no dan las medidas, habría otras opciones o soluciones que posibilitarían su colocación; y ruega que sean retirados los restos de bicicletas, que ahora son chatarra, y que están anclados en los aparcabicis.

La Sra. López interviene para despedirse como presidenta y representante en este Pleno de la Asociación de Vecinos "Joaquín Costa", y presenta a D^a Eva Gil Calderón, nueva presidenta de esa asociación y futura representante en este Pleno.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20,35 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana).

EL PRESIDENTE



José María Giral Monter

EL SECRETARIO



Jesús H. Diarte Gracia